

Director: Ignacio Chilia Giráldez

AÑO VIII

Redacción y Administración:  
San Francisco núm. 10.—Bajo

Martes 12 de Enero de 1926

Dirección telegráfica: NOTICIERO  
Teléfono, núm. 512

Núm. 2.288

## La Colegiación obligatoria de los Agentes comerciales

He aquí el R. D. sobre este interesante asunto que apareció en la Gaceta de Madrid del pasado sábado 9.

Señor:  
Los Agentes Comerciales son los mediadores indispensables entre la producción y el Comercio, porque facilitan la expansión industrial, conquistan y sostienen los mercados, orientan al consumidor y propulsan el intercambio.

Ocorre, no obstante, que por la diversidad de las denominaciones que emplean por la variedad de las funciones que les incumben y por el gran número de intermediarios clandestinos, se desvirtúan o desprecian las funciones de aquéllos, ya que, en general, ignora el comerciante la verdadera personalidad del factor intermediario y no conoce el productor las garantías ciertas y las aptitudes de muchos de los que operan como representantes, comisionistas y demás mediadores profesionales. Pero sobre todo, el ejercicio clandestino de las comisiones y representaciones mercantiles daña y perjudica a los verdaderos profesionales, porque los mediadores clandestinos siembran desconfianza y entorpecen la útil y conveniente función impulsora del normal desarrollo de la vida de la industria y del comercio.

La indicada importancia del servicio de los Agentes y la necesidad de dignificarlo y perfeccionarlo exigen someterlo a tutela oficial, que encauce sus actuaciones, dentro de la competencia técnica y de la moral, y las enlace con la que incumben a las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación, reglamentación que sólo puede conseguir respetando el número limitado de Agentes, pero exigiendo su Colegiación obligatoria dentro de aquellas Cámaras.

Por las razones expuestas, en Ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de Ministros, tiene el honor de someter a la firma de V. M. el siguiente proyecto de Real Decreto.

Madrid 8 de Enero 1926.

A. L. R. P. de V. M.

Eduardo Aunós Pérez

### REAL DECRETO

De acuerdo con mi Consejo de Ministros y a propuestas del de Trabajo, Comercio e Industrias.

Vengo en decretar lo siguiente:

1.° Todos los Agentes Comerciales, entendiendo por tales los comisionistas, los corredores de mercancías, los representantes sin tienda abierta y aquellos que, a juicio de las Cámaras de Comercio, tengan carácter análogo por ser verdaderos mediadores de factores del comercio incluso los extranjeros que se dedican en España a los indicados negocios deberán agruparse obligatoriamente en una Asociación Oficial de Agentes mercantiles, que tendrá una agrupación filial en cada provincia en que se reúnan más de 30 socios y funcionará en cada provincia bajo la inmediata inspección de la Cámara de Comercio respectiva.

2.° En ningún caso ni con motivo alguno se podrá limitar el número de Agentes mercantiles ni negar el ingreso en la Asociación al que lo solicite, salvo los casos de delincuencia, inmoralidad o indignidad, que serán sometidos a estudio y resolución de la Cámara de Comercio, concediéndose recurso al interesado ante la Jefatura Superior de Comercio y Seguros.

3.° Todos los Agentes asociados deberán darse de alta en la contribución que les corresponda, por mediación de la filial respectiva, que será responsable de ello, y podrá concertarse con la Hacienda pública para establecer distintas clases de cuotas, sin que con ello se reduzca el total que a la Hacienda le corresponde, según las tarifas vigentes o que en lo sucesivo se establezcan.

4.° La Asociación Oficial y sus Agrupaciones provinciales serán gobernadas y administradas por los propios asociados.

Al expresado efecto tendrá una Junta y una Oficina Central que dependerá directamente del Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, Jefatura de Comercio y Seguros, y que redactará un Reglamento único para todas las agrupaciones provinciales, sometiéndolo a la citada Jefatura para que ésta lo ponga a estudio y dictamen del Consejo Superior de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, resolviendo lo que sea justo el jefe del mismo departamento.

Quando se constituya la primera Junta redactará un Reglamento provisional que, después de aprobado por la autoridad antes citada, estará en vigor hasta que se publique el Reglamento definitivo.

Al Jefe del Departamento de Trabajo Comercio e Industria corresponde también la interpretación y aclaración del Reglamento y la aprobación de las modificaciones y reformas que considere procedentes.

5.° Las agrupaciones provinciales y la Junta Central estarán obligadas a llevar un Censo de los Asociados por el sistema de fichero, elevando copias semestrales de todas las variaciones, altas y bajas, a la Jefatura Superior de Comercio y Seguros.

Corresponde a la Junta Central identificar la personalidad de los asociados.

6.° Todos los acuerdos de los organismos de referencia serán comunicados a la Cámara de Comercio de que dependan en los seis días siguientes a la Junta y antes, siempre, de llevarlos a la práctica. Las Cámaras de Comercio podrán dentro de otros seis días, suspender los acuerdos, y en este caso los elevarán al Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria para aprobación o suspensión definitiva, sin ulterior recurso.

7.° Incumbe a la Agrupación Central dirigir y encauzar el funcionamiento de las Agrupaciones provinciales, perseguir a los que ejerzan clandestinamente la profesión de Agente Comercial, informar y asesorar al Ministerio, a la Jefatura superior y a cuantos reclamen sus servicios para formar el Censo profesional y oír las tarjetas de identidad, representar a la Asociación oficial, efectuar las obras y desempeñar los servicios que estime necesario para el interés que le está encomendado, fundar obras sociales en beneficio de los asociados y los demás fines que el Reglamento puntualice. Tanto la Central como sus filiales podrán poseer bienes, muebles e inmuebles.

Incumbe en especial a las Agrupaciones provinciales perseguir el ejercicio clandestino de la profesión de Agente Comercial, que será castigada con la multa de 10.000 pesetas, que impondrá el Jefe del Departamento de Trabajo, Comercio e Industria, a propuesta de la agrupación respectiva y sin perjuicio de las penas que por defraudación a la Hacienda pública o aplicación de las leyes penales puedan corresponderle.

Las Agrupaciones Central y provinciales están obligadas a suministrar al Departamento de Trabajo, Comercio e Industria, cuantos antecedentes e informes le sean reclamados.

8.° El sostenimiento económico de la Asociación corre a cargo exclusivo de los socios.

9.° Todas las Agrupaciones podrán acordar la separación de cualquier asociado, previa formación de expediente, oyendo al interesado y por causa de faltas graves, cupl insolencia, suspensión de pagos, quiebra o concurso, con muestre de otros delitos o faltas que perjudiquen al comercio o a la industria o al prestigio de la Corporación.

Se concede este recurso de alzada ante la Cámara de Comercio que resolverá en definitiva, sin admitirle ulterior recurso.

10. El Jefe del Departamento de Trabajo, Comercio e Industria podrá acordar la suspensión o disolución de la Asociación o de cualquiera de las Agrupaciones provinciales, a propuesta de la Cámara de Comercio o de la Industria correspondiente o a la del Jefe Superior de Comercio y Seguros, por incumplimiento de las disposiciones legales vigentes, por infracción de sus Reglamentos o por faltas graves que se depurarán mediante el oportuno expediente.

11. La Jefatura Superior de Comercio y Seguros ejercerá, por delegación del Jefe del Departamento de Trabajo, Comercio e Industria, la inspección del funcionamiento de la Asociación oficial.

12. El Ministro de Trabajo, Comercio e Industria resolverá todas las dudas o cuestiones a que dé lugar la aplicación de estas normas y el funcionamiento de la Asociación Oficial de Agentes mercantiles.

Dado en Palacio a ocho de Enero de mil novecientos veintiseis.

ALFONSO.  
El ministro de Trabajo, Comercio e Industria, Eduardo Aunós Pérez.

## Lotería Nacional

Madrid, 12  
En el sorteo verificado hoy en Madrid han resultado agraciados los siguientes números:

Con 300.000 pesetas

9.813 Barcelona, Madrid, Málaga.

Con 120.000 pesetas

18.077 Madrid, Manresa, Segovia.

Con 60.000 pesetas

12.747 Madrid, Barcelona, Málaga.

Con 20.000 pesetas

26.689 Madrid.

Con 6.000 pesetas

13.350 Madrid.

20.389 Almería, Jerez, Fronteira, Gijón.

12.040 Madrid, Astillero, Antequera.

12.584 Ceuta, Gijón, Barcelona.

5.234 Valencia, Ferrol, Bilbao.

1.743 Calasparra, Madrid.

18.018 Madrid, Lugo, Reus.

26.365 Madrid.

14.309 Madrid, CÁDIZ, Barcelona.

14.052 Gijón, Madrid.

Centena

842 573 384 763 536 729

446 541 482 363 379 952

040 952 107 360 815 341

451 077 692 580 259 338

630 945 358 042 936 420

252 866 059 548 6-7 260

694 523 601 965

Mil

763 365 684 961 219 464

583 270 230 485 005 082

855 343 851 484 762 115

499 883 508 888 713 777

981 690 631 930 899 467

902 721 444 661 705 368

376 737 146 372 841 708

758

Dos mil

970 150 461 810 112 149

892 741 169 976 266 818

825 575 983 359 180 261

308 097 291 367 598 145

806 923 044 434 563 631

384 975 285 525

Tres mil

695 884 385 081 994 635

576 713 142 414 735 879

566 034 911 865 766 012

228 194 467 748 631 752

241 358 469 520 568 964

372 647 819 441 718 640

512 423 2-3 975 020 779

Cuatro mil

406 772 038 576 962 368

512 320 862 990 245 792

776 399 288 430 801 261

364 752 871 682 51 834

659 663 613 327 225 193

539 849 175

Cinco mil

050 410 301 711 311 811

044 887 603 014 843 463

601 056 501 881 177 729

786	615	625	848	196	877	225	590	562	17	546	268	780	427	226	349	532	168
569	127	64	585	765	408	346	871	507	333	423	278	884	806	608	378	719	875
402	822	122	936	384	292	858	945	832	335	726	387	644	777	848	765	550	877
013	040	374	812	796	134	006						802	557				

856	979	022															
-----	-----	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

# Informaciones y asuntos del Municipio

## La tina "Lucena" de Córdoba

Esta mañana la comisión cordobesa, compuesta por el presidente de la Real Corporación Filarmónica de Córdoba, titulada «Lucena», señor don Antonio Arévalo; secretario don Agustín Castañeira Granados y tesorero don Manuel Salcido Espinosa, acompañados de don Antonio Meléndez, estuvieron visitando al alcalde accidental señor Nuñez, para saludarle y entregarle una carta del señor Alcalde de Córdoba.

El señor Nuñez, conversó afablemente con sus visitantes, recordándose famosas estudiantinas gaditanas, que fueron admiración de propios extraños.

El señor Arévalo, es poeta, escritor y periodista, académico de la de Ciencias Bellas y Artes Nobles de Córdoba y de la Real Academia Hispano Americana de Cádiz.

La tina «Lucena», se propone venir a Cádiz, el próximo Carnaval, encontrándose ya al habla con la Sociedad Oficial de Fomento, que tratará de este asunto en la reunión de esta tarde.

Los cordobeses salieron muy satisfechos de la entrevista con el señor Nuñez.

## Los lecheros

Una comisión de lecheros visitó al señor Alcalde, tratando acerca de las multas impuestas por faltas de grasas en la leche.

## La comisión gaditana

El señor Nuñez, no tenía esta mañana nuevas noticias de los comisionados gaditanos que se encuentran en Madrid.

Aún cuando todavía se desconoce la fecha del regreso, se supone que lo harán en el expres del jueves.

## Llegada de una escuadra inglesa

El señor alcalde recibió atenta comunicación del señor cónsul de Inglaterra, dándole cuenta de que el próximo día 12 de Febrero, llegará a Cádiz una división de la escuadra inglesa, compuesta por los buques «Curacoa», «Comus», «Cleopatra» y «Caledón».

Permanecerán en Cádiz hasta el día 1º del mismo mes.

## Atuendo público. — Conferencia en la Alcaldía

Muy extensa fué la conferencia celebrada entre el alcalde don Manuel Nuñez y don Juan Gatell, representante de la Sociedad concesionaria del alumbrado público.

Como consecuencia de la entrevista, el señor Gatell, se hizo cargo de un estudio redactado por el ingeniero municipal señor Parodi, teniendo en cuenta las indicaciones de la ponencia del señor Nuñez, ofreciendo don Juan Gatell, (y no dudamos de la eficacia de su palabra), en contestar en plazo breve a cuanto se interesa en el estudio referido.

plazo de concurso entre los demás propietarios que deseen ofrecer sus fincas para el indicado alojamiento.

## Notas del Registro

El señor juez de Santa Cruz, interesa informe de los vecinos que habitan la casa Santiago R, según el Padrón Municipal.

También interesa el mismo extremo, de la finca Fernández Shaw 9 y 11.

—El señor juez de instrucción interesa que se remitan a este Juzgado, informes sobre la conducta observada por el procesado Angel Galeoto Monteagudo; que se proceda a la busca y captura de Luis Gago Picón; que se proceda a la detención del autor del hurto de una caja de azulejos de la casa número 2 de la calle San Sebastián; que se proceda a la busca y captura de Francisco Vázquez Richarte y Francisco Alvarez Gil; que se averigüe el paradero de Constantino Domínguez Arias.

—El señor agente consular de Francia, acusa recibo de estadados de natalidad y mortalidad que se le remitieron.

—Magdalena Ardila del Valle, solicita devolución de cantidad satisfecha por cédula personal.

—La Estación Sanitaria de Cádiz, interesa sean sometidos a vigilancia sanitaria, tres pasajeros procedentes de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

—La secretaria del Museo Iconográfico, remite Memoria del año 1925.

—El Reformatorio de Adultos de Ocaña, remite licencia del recluso Antonio Deira Cruz.

—¿Cuál es el mejor vino de Chiclaná que se vende en Cádiz?

El «Fino-Gutiérrez»  
—¿Dónde se vende  
El «Fino-Gutiérrez»?

—En el  
Bar-Gutiérrez  
—¿Dónde está el  
Bar-Gutiérrez?

—En la calle San Juan de Dios, núms. 19, 21 y 23.  
—¿De dónde viene el  
«Fino-Gutiérrez»?

—De antiguas y magníficas soleras chiclaneras, propiedad del cosechero don José Barberá Moreno.

Manzanilla sin rival  
Archivuitivos platos los días festivos

«Fast and safe»

Servicio diario de automóviles entre Cádiz, Algeciras y puntos intermedios

RAPIDEZ-SEGURIDAD-CONFORT  
PRECIOS

De Cádiz a Algeciras o vice-versa, berlina, 35 ptas.; pescante, 30; interior, 22,50.

Servicio diario  
La empresa más antigua, con material más moderno  
Coches en continua comunicación telefónica

Salida de Cádiz: Plaza Loreto, a la una y media de la tarde; teléfono 307.—Salida de Algeciras: Segismundo Moret 5, a las cinco y cuarenta y cinco de la mañana; teléfono 101.

Reservado a la casa  
Sánchez Cosío

## Consultorio Odontológico y Laboratorio Protésico

Asistencias de 9 a 12 y de 2 a 6. — Domingos y días festivos de 9 a 12  
Gratis para los pobres, Lunes y Viernes, de 8 a 9 mañana

Consultas, Curaciones, Operaciones  
Extracciones sin dolor, 5 pesetas

Coronas de oro enterizas, sin soldaduras, irrompibles (Sistema americano), desde 30 pesetas.—Trabajos de puentes.—Dentaduras completas desde 200 pesetas.—Composuras de aparatos en el día

Barrié, 24 N Gápiz

## Del Gobierno civil

Visitaron al Sr. Gobernador Civil en su despacho oficial, los señores siguientes:

Delegado gubernativo de Jerez, don Manuel de los Reyes, don Juan Martínez, don Luciano Bueno y don Adolfo Martínez.

—El ministro del Trabajo, ha dirigido al señor Gobernador civil de la provincia, el siguiente despacho telegráfico:

«Muy agradeceré su felicitación y personal ese Gobierno con motivo año nuevo, deseándoles a mi vez muchas venturas y prosperidades en el mismo.—Salúdole afectuosamente».

## En «La Valdepeñera»

—(—)

En este acreditado establecimiento se vienen celebrando diariamente y con el mayor de los éxitos, dos sesiones de variedades, innovación acertada que acredita el gran deseo que de atender al público tiene su propietario don José Rodríguez Benítez.

Actúan números tan atrayentes como el que ofrece la diminuta pareja de baile flamenco formada por Antoñito Peña y Carmelita Valiente, artistas precoces que llevan ya alcanzados no pocos triunfos

Inés Ortega, chiquilla que también domina el cante flamenco merced a las lecciones del maestro de baile don Domingo Picón.

El conocido maestro Molina, pulsó el piano, y el extraordinario tocador de guitarra «Abichuela», alegró los corazones con su arte.

En resumen: Unas horas muy agradables las que se pasan en «La Valdepeñera», asistiendo a las secciones diarias de variedades que allí pueden presenciarse, los amigos del cante y baile flamencos.

Legítimo queso bola  
Holanda . . . kilo 6,00  
Jamón serrano por piezas . . 9,60

¿Dónde?

¿Dónde va a ser?  
En el establecimiento que vende más barato.

«LA INGLESA»

Tomás Istúriz.—Teléfono 324

Juan A. Cortés

recomienda a todos los consumidores el pan que elabora en los hornos de las calles Desamparados y Rosario

LA PASTORA

Grandes Fábricas de Pan, Fideos y Bollerías de todas clases de LUIS ARROYO CRESPO.—Calles San Vicenté 16, Pastora 9 y 11 y Sagasta 103.—Cádiz. Teléfono 297.

Rayos X trasladable al domicilio de los enfermos.—Corrientes de alta tenencia.—Dr. José J. de la Cuesta.—J. R. de Santa Cruz (Veedor 13).

Consultas de 4 a  
Suscribase hoy mismo a este periódico

## Apuntes de sociedad

El triunfo de la vanidad.—Cualquiera de los asíduos al vermut de la noche en Columela que prolongue su paseo hasta las plazas de Topete y de las Flores donde con mayores y más variadas atracciones que otros años se halla instalada la Feria del Frio, ha de encontrarse forzosamente frente a un puestecito con pretensiones de gran bazar en el que esparcidas profusa y habilmente brillan tentadoras, millares de joyas «full».

Que su valor es casi nulo, que sus brillos deslumbrantes son estudiados efectos de luz, lo presionan con harta claridad los bajos precios anunciados en normas y blancos cartelones.

Ante este modesto tenderete se rinde esclava la pobre e inocente humanidad y centenares de personas que difieren en gustos y posición, coinciden al pie de estos trastos ruines, solamente porque allí se exhiben halagadores objetos sin valor y sin arte, pero que satisfacen con su ostentosa presentación bajos sentimientos de ambición y vanidad.

Humildes obrerillas contribuyen con parte de su escasa semana al enriquecimiento de esos honrados e inteligentes mercaderes, sirvientas presumidas dejan allí el producto de sus sisas a cambio de una alhaja que adorne sus mal cuidadas manos: mocitos, falcos de dinero y llenos de ilusiones, que eligen en ese bazar de la plaza de las Flores, el obsequio delicado que ha de suavizar la dureza de la mujer pretendida, y niñas infortunadas de la castigada clase media, que no resignándose a dejar de lucir en su cuello un objeto de valor que acreciente su belleza, buscan en este montón de alhajas falsas, algo que brillando mucho, engañe a los demás aunque no pueda engañar a su propio corazón que les grite siempre mental.

Y así veréis que mientras los niños gozan y rien ante el veloz correr de los caballitos y anhelan unos céntimos para conocer lo que de curioso encierra el Pabellón Artístico, los mozos y los viejos se detienen atraídos por el engañoso brillar de unas perlas falsas, que hacen el milagro de despertar humanos sentimientos de vanidad y de ambiciones.

Por los teatros.—En el Principal, las películas españolas continúan atrayendo público. La proyección de «Carceleras», bonita y aplaudida zarzuela de ambiente nacional, satisface cumplidamente a los aficionados al cine, que llenan las dos secciones diarias del Principal.

«A Carceleras» seguirá «La Reina Mora» y a ésta otras zarzuelas españolas, mostrando así que España puede dar al cine, numerosas y bellas producciones.

Viajeros.—Marcharon a Sevilla, don Javier Molina y a Madrid, el joven don José de Iraola y Rodríguez Guerra.

GARRACUT.

Joven ofrece para llevar por horas contabilidad y correspondencia inglesa. Razón en esta redacción

Útiles para escritorio

PAPELERIA-IMPRESA  
M. CERÓN BOHORQUEZ

Esta casa vende con un 50 por 100 de economía sobre sus compradores. Haga un pedido de prueba y se conocerá. Despacho: Duque de Tetuán 15.—Talleres; Beato Diego de Cádiz 8. Teléfono 514.

## Sucesos locales

### Atropello

A la Comisaría fueron conducidos José García López y Abelardo López Vidal, por atropellar éste con un carrilero de manos al primero.

Fué asistido en el Hospital de San Juan de Dios, de distensión de ligamentos en la articulación de la rodilla derecha.

### Estafa

Don Rafael Mihura Tosso, denunció en la Comisaría a María del Carmen Reina y López, que según manifestó le había estafado 15 pesetas, negándose la Carmen a devolvérselas.

### A la Prevención

Fué conducido: Francisco Márquez Rodríguez, de 35 años, por embriaguez y escándalo en la calle San Bernardo.

## Representación del Tiro Nacional

EN CADIZ

Por el presente, se anuncia a los señores socios de esta Representación, que el próximo viernes 15 del corriente a las nueve de la noche; tendrá lugar la Asamblea anual reglamentaria en el local de la Secretaría, calle Ahumada, núm. 6, piso bajo.

—El Secretario 1.º, Higinio Bejarano.

## El «Blas de Lezo»

Procedente de Ceuta ha llegado a nuestro puerto en las primeras horas de esta tarde, quedando situado en bahía, el crucero de nuestra marina de guerra «Blds «Blas de Lezo», que manda el capitán de navío don Gonzalo de la Puente y Díaz de la Cebosa.

Este crucero, que tiene un desplazamiento máximo de 4.725 toneladas y cuenta con todas las instalaciones modernas, saldrá mañana de Cádiz con destino a Cabo Verde, desde donde comenzará su misión, juntamente con el «Alcedo», de comoyar a los aviadores españoles que han de efectuar el raid Sevilla-Buenos Aires.

## M. Gurrell

PIANOS AUTOPIANISTAS  
Rosario, 17.—Cádiz  
Duque de Almodóvar 24.—Jerez

### Lámparas

de filamento metálico irrompibles a UNA PESETA  
BAZAR DE LA UNION  
Columela y Sacramento

Anúnciense en EL NOTICIERO GADITANO

## Cemento Portland

# ASLAND

de la Compañía General de Asfaltos y Portland  
«Asland» de Barcelona.

La marca que sirve de tipo para los Portland en España  
Empléase en las obras del Estado

Delegado-agente para Cádiz y su provincia:  
E. ANDRES GONZALEZ. — R. DE LA VIESCA 10. — CADIZ

## Habanos «GIOCONDA»

LOS MEJORES REGALOS PARA ESTAS FIESTAS  
DE VENTA EN LOS PRINCIPALES ESTANCOS A LOS SIGUIENTES PRECIOS:

VITOLAS	CAJA DE	PRECIOS		VITOLAS	CAJA DE	PRECIOS	
		CAJA	UNO			CAJA	UNO
Panetelas . .	50	55	1'10	Celestiales . .	25	45	1,80
Conchas de regalo .	50	55	1'10	Soberanos . .	25	62'50	2'50
Regalia de la Habana	25	33'75	1'35	Coronations . .	25	68'75	2'75
Extrafinos . . .	25	37'50	1,50	Águilas . . . .	25	87,50	3'50

EXQUISITO AROMA.—SUPERIOR CALIDAD.—LIJOSA PRESENTACIÓN

## Nuevo sistema de contabilidad simplificada para el comercio por partida doble

— POR —  
B. González Rodríguez

42 páginas. Precio: 8 pesetas.  
Solo por este mes y libro rayado  
45 pesetas

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES LIBRERIAS

Para pedidos: M. Cerón Bohórquez, D, de Tetuán 15—Cádiz

## Grandes Almacenes de muebles

DE I A

# Vda. de Luis Salvador

SACRAMENTO NUM. 11.—CADIZ

Ventas a plazos y al contado.—Especialidad en tapicerías fabricadas en la casa, a precios sin competencia

## Gran Agencia de Pompas Fúnebres

DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR  
Plaza de la Constitución y Junquera núm. 1. Teléfono núm.

Exposición de coronas.—Servicio permanente

Recargando los servicios de esta antigua y acreditada Agencia, por su nuevo propietario, de tal forma que permite hacer gran rebaja en los precios que han tenido rigiendo, y deseando que dichas rebajas sean para el público, y no para los intermediarios como ha venido sucediendo, comunica al público que desde la publicación del presente anuncio regirán los siguientes precios:

- Fúnebre de 1.ª clase y doce coches de dos caballos. — Férretro del núm. 3, de forma metálica 150 pesetas.
- Fúnebre de 2.ª clase y ocho coches de dos caballos. — Férretro del núm. 3, forma metálica 100 pesetas.
- Fúnebre de 3.ª clase y cuatro coches de dos caballos. — Férretro del núm. 1, de forma metálica 75 pesetas.
- Fúnebre de 4.ª clase y dos coches de dos caballos. — Férretro del núm. 1, especial 50 pesetas.
- Fúnebre de 6.ª clase y un coche de dos caballos. — Férretro del número 0, forrado interior y exterior 35 pesetas.
- Fúnebre de 6.ª clase sin coche de acompañamiento. — Férretro del núm. 0, forrado al exterior 20 pesetas.

**Información de España**

**El Rey recibe al comandante Franco. — El raid España-Buenos Aires.**

Madrid. — Anoche recibió en audiencia especial Su Majestad el Rey al comandante Franco, al capitán Ruiz Alda y al teniente de navío señor Durán, que emprendieron en breve el raid España-Buenos Aires.

El Rey mostró su satisfacción por la extrema importancia que para la aviación española ha de tener este raid, pues los intrépidos aviadores españoles, llevarán un saludo de la Patria para las Repúblicas americanas.

Congratulose mucho el Monarca de que una representación de la Armada española acompañara al comandante Franco en su raid.

El Rey terminó deseando mucha suerte en su viaje a los aviadores.

A despedir a los aviadores, acudirán al puerto de Palos el director de los servicios de aeronáutica, general Serrano, el capitán general del Departamento de Cádiz y las autoridades de aquella población.

**En Palacio. — Despacho regio. — Otras noticias**

Madrid. — Esta mañana estuvieron en Palacio, despachando con el Rey el Presidente del Consejo de Ministro General Primo de Rivera y los ministros de Hacienda y de Gobernación.

A la salida del regio alcázar el ministro de Hacienda señor Calvo Sotelo dijo a los periodistas que el Rey había firmado un decreto sobre exenciones de tributación a los sindicatos y pequeños industriales y comerciantes y aun a los obreros, para facilitarles el crédito.

El ministro de la Gobernación facilitó a los periodistas un índice con los decretos de su departamento, firmados por el Rey. Son los siguientes:

— Concediendo la Gran Cruz de la Orden Civil de la Beneficencia, con los distintivos negro y blanco, a don Pascual Diez de la Rivera, marqués de Valtierra, por su conducta meritoria, cuando al mando de un torpedero evitó que pereciera la tripulación de una gosolimera que se dirigía desde Barcelona al puerto de Ceuta.

**Una carta de Villanueva en «El Liberal».** — Rectificando varios extremos.

Madrid. — El periódico «El Liberal», publica hoy la siguiente carta dirigida al director del aludido diario:

«Mi querido amigo: Complete Vd. su obra de bondad para conmigo, publicándome estas líneas y teniendo de antemano mi agradecimiento.

No contesto nada, como explica a mí anterior artículo. Pero no quiero omitir cuanto sea preciso, para aclarar el error en que incurre un periódico, el cual dice, «nuestro juicio de siempre, sobre el señor Villanueva, nuestras constantes filipicas, son causas de su enemistad».

Ni esas filipicas, ni esos antecedentes, son bastantes para borrar lo pasado, especialmente la visita que yo recibí siendo presidente del Congreso en los días en que se desarrollaba la crisis, por la que advino el Gobierno nacional en el año de 1918, en cuya visita el director del aludido periódico, se ofreció espontáneamente para colaborar en las circunstancias políticas que que atravesabamos. Ofrecíente a éste, que no pudo ser tenido en cuenta, porque fue inevitable que declinará el honor que la Corona me dispensó al encargarme de formar Gobierno.»

Estos son los párrafos más interesantes de la carta del señor Villanueva.

**En Palacio. — Audiencia regia. — El embajador en Bélgica. — Para el Aguinaldo del Soldado. — Otras noticias.**

Madrid. — Esta mañana estuvo en Palacio, siendo invitado a almorzar por el Rey, el Embajador de España en Bélgica, marqués de Villalobar, que acaba de llegar a Madrid.

También estuvieron nuevamente en Palacio, los aviadores del raid España-Buenos Aires que fueron a despedirse del Príncipe de Asturias, por no haber-

**lo podido hacer anoche cuando se despidieron del Rey.**

Asimismo estuvieron en Palacio, el general Soriano, el Gobernador civil de Madrid señor Semprúm, que entregó a la Reina doña Victoria, la suma de 12,325 pesetas producto de la suscripción para el aguinaldo del soldado entre el personal del Gobierno civil de Madrid y una comisión del regimiento del Rey recientemente repatriado, que estuvieron cumplimentando al Príncipe de Asturias.

Estuvieron también en Palacio, la marquesa de Bendaña y su hija.

Cumplimentaron al Rey, el Director General de la Deuda señor Camaño, el de la Propiedad señor Lara, el del Timbre señor Amado, el de Ferrocarriles señor Faquineti y el de primera Enseñanza señor Ollvero.

La Reina doña Victoria, recibió en audiencia a la marquesa de Cavalcardi, al general Navarro con su esposa y a uba comisión de la Junta de Protección al soldado, de damas de Barcelona.

**Los vinos españoles**

Madrid. — Accediendo a las gestiones de la Legación de Es-

paña en Montevideo, el Gobierno Uruguayo, ha autorizado la importación, por un tiempo prorrogado, de los vinos españoles finos en los que la presencia del sulfato de potasa calculado en sulfato de acidez no exceda de cuatro gramos por litro.

**En el Ministerio de Estado**

Madrid. — El Ministro de Estado, recibió esta mañana a los ministros de Egipto y China.

Anoche terminó sus estudios, la sección de tratado, del Consejo de la Ecomía Nacional en lo que respecta al convenio comercial entre España y Cuba.

**Del raid España-Buenos Aires**

Madrid. — El comandante Franco, el capitán Ruiz Alda y el teniente de navío Durán, estuvieron en el Ministerio de Estado, despidiéndose del señor Yanguas y agredciéndole el homenaje que les dedicó ayer como vicepresidente del Aereo Club.

El ministro de España ha enviado telegramas a los representantes de España en América, para que den toda clase de facilidades y atiendan a los aviadores a su llegada.

También ha ordenado a las estaciones radiotelegráficas, que durante el raid, faciliten a los aviadores cuantos datos meteorológicos necesiten, relacionados con su viaje.

**Las gestiones de la Comisión gaditana en Madrid**

**Cuatro visitas más de la Comisión**

Madrid. — Esta mañana, y para orientar las aspiraciones de los gaditanos respecto a la Audiencia y a la Cárcel de Cádiz, estuvieron los comisionados entrevistándose con el ministro de Gracia y Justicia, don Galo Ponte.

El ministro recibió a los gaditanos fuera de horas de visitas, y aun cuando la entrevista fué tan larga como cordial, no se pudo sacar una buena impresión de la misma, por la razón de que en la consignación respectiva solo quedan tres pesetas.

De toda forma, el alcalde señor Blázquez entregó la solicitud correspondiente del Ayuntamiento de Cádiz, y el ministro ordenó que se pusiera inmediatamente a estudio, para incluirlo en el próximo presupuesto del Estado.

El ministro de Gracia y Justicia conversó cariñosamente con los comisionados, diciéndoles:

— Yo me considero y bien lo saben ustedes un gaditano más. De mí no necesitáis, pues tenéis al general Primo de Rivera, que tiene un amor loco por todo aquello.

El otro día—siguió diciendo— hablando en el Consejo de Ministros del traslado de un funcionario, uno de los Ministros exclamó:—Eso es como si lo trasladaran a Cádiz, claro está que se refería a la cuestión de la distancia, pues el general Primo de Rivera, vivamente le atacó diciéndole:

— Oiga usted, que eso es lo mismo que si lo trasladaran a Cádiz. ¿Y cree usted que en Cádiz, se puede estar mal?

— Apesar de esto—dijo don Galo— procuraré complacer a ustedes en todo lo posible. Yo tengo de Cádiz, recuerdos excelentes y siento un gran cariño por todo aquello.

Don Galo, al despedirse de los gaditanos les encargó dierran afectuosos recuerdos suyos a todos, especialmente al exalcalde don Francisco Clotet.

**En el Ministerio de Marina. — Lo de San Fernando y la cuestión del tren pesquero**

Madrid. — A renglón seguido, los comisionados gaditanos trasladaron al Ministerio de Marina, para despedirse del señor Cornejo y hablarle nuevamente de los asuntos pendientes, pues la cuestión de San Fernando, respecto a la Escuela de Administración, con la reunión del domingo y el empate habido, el criterio del ministro en el asunto ha adquirido una importancia local.

Aunque el señor Cornejo, tenía que ir a Palacio, recibió atentamente a los gaditanos y escuchándoles detenidamente dijoles:

— Eso de la escuela de San Fernando, el Gobierno. El Consejo de Ministros, resolverá ahora. Ya comprenderán ustedes, que yo no soy ministro de un departamento, sino de todos los departamentos.

Aun cuando el alcalde señor Blázquez insistió hasta el máximo en este asunto, no se pudieron arrancar al ministro ofrecimientos en concreto.

Como el señor Blázquez en anterior ocasión, hubiera recibido una carta del ministro de Marina señor Cornejo, exponiéndole las dificultades que existían para llevar a la práctica la idea del tren pesquero, los comisionados entregaronle un escrito con diversos argumentos en apoyo de la necesidad de la implantación del tren pesquero.

De igual manera el ministro prometió apoyar todo lo referente a la dársena de embarcaciones pesperas.

Cuando los comisionados salían, por la escalera del Ministerio de Marina, llamolos el jefe de la sección de campaña del Ministerio y los hizo subir, expresándoles que ya se encontraba en su poder el escrito dirigido al ministro.

Pidió detalles y como se daba la circunstancia de que el jefe referido conocía el movimiento de trenes de Cádiz, quedó impuesto en el acto de las peticiones de los gaditanos, quedando en hacer todo cuanto fuera preciso, para la concesión de lo que deseaban.

Madrid. — Pasando antes que todas las visitas que esperaban, recibió a los comisionados de Cádiz, el alcalde de Madrid conde de Vallellano.

El alcalde señor Blázquez y los restantes comisionados, habblaron del aprovisionamiento de pescado de Madrid y de la conveniencia de que se interesara en la petición del tren pesquero.

El conde de Vallellano, mostróse entusiasmadísimo con la idea y pidió a los comisionados datos, expresando que se dirigiría una solicitud especial, por el Ayuntamiento de Madrid, al ministro correspondiente.

Los comisionados quedaron en entregarle una nota en toda clase de detalles hoy mismo.

**Con el gobernador de Madrid**

Madrid. — Acto seguido, los comisionados gaditanos marcharon a visitar al gobernador civil señor Semprúm, como presidente que es de la Junta de Abastos, exponiéndole iguales pretensiones respecto a la necesidad de un tren pesquero.

El gobernador civil extranjeo

mucho al conocer la cifra de la pesca que Cádiz envía a la corte, pues estaba en la creencia de que la mayor cantidad de pescado llegaba del Norte.

Dijo a los gaditanos, que ya hablaría de este asunto con el ministro y con el alcalde, pues lo considera de extraordinario interés para Madrid, y él por su parte no puede olvidar que tiene con Cádiz una deuda de gratitud, pues lo eligió senador sin encasillado.

Pidióle a los comisionados que le enviaran una nota detallada, que él hablaría de este asunto, incluso con el presidente del Consejo de Ministros.

**Visita al Marqués de Estella**

Madrid. — Esta tarde los comisionados gaditanos visitarán al Presidente del Consejo de Ministros, Marqués de Estella y mañana visitarán al Ministro de Hacienda señor Calvo Sotelo.

**El regreso a Cádiz**

Madrid. — Aun cuando los comisionados todavía no tienen decidida la fecha del regreso a Cádiz, parece ser que éste se efectuará el próximo viernes.



**La firma de Gobernación**

Madrid. — Aprobando las bases de organización y reglamentación de las Comisarias Sanitarias.

— Aprobando la adquisición en 17 anualidades de a 20.000 pesetas, de un edificio para cuartel de la guardia civil en Santander, según el proyecto del consorcio creado al tal efecto.

— Disponiendo que el día 27 del actual, cese el comisario de segunda del cuerpo de vigilancia don Alberto Muslare, quedando jubilado.

— Promoviendo a inspector general del cuerpo de Telégrafos, con categoría de jefe de administración de primera clase, a don Saturnino Soriano.

— Idem a don Miguel Lara. — Idem de segunda clase, a don Santiago Mieres y don Manuel Arraiz.

— Promoviendo a jefe de centro de tercera clase, a don Manuel Arenas y a don Isidoro Landron.

**Despachando con el Marqués de Estella. — Consejo de ministros**

Madrid. — El presidente del Consejo de Ministros general Primo de Rivera, esta mañana estuvo despachando con los ministros de la Guerra, Instrucción Pública, Marina, y Trabajo y con el director general de Comunicaciones señor Tatur.

Luego recibió a los generales Gómez Jordana, Riquelme y Rodríguez García, jefe de la brigada de lanceros, al ministro de Cuba y al ingeniero señor Mardariaga.

Esta tarde a las siete se reunirán los ministros en Consejo, bajo la presidencia del general Primo de Rivera.

**En el Ministerio de la Guerra**

Madrid. — El ministro de la Guerra duque de Tetuán, esta mañana estuvo conferenciando con el ministro de Marina, con los generales Luque, Soriano, Riquelme, con el general Gómez Jordana, con el gobernador civil Semprúm y con varios coroneles.

**En el Ministerio de Marina**

Madrid. — El ministro de Marina señor Cornejo, recibió esta mañana al alcalde de Cádiz, señor Blázquez y a una comisión de esta capital, al director general de Pesca don Odon de Buen y a varios capitanes de cobertías y de navios.

Luego marchó al Ministerio de la Guerra, donde conferenció extensamente con el duque de Tetuán, sobre el proyectado raid España-Buenos Aires.

**En el Ministerio de la Gobernación**

Madrid. — El ministro de la Gobernación, general Martínez Anido, recibió al Gobernador de Palencia, al Conde de Salvatierra, al alcalde de Chinchilla, al exalcalde de Barcelona y al delegado gubernativo de Riosaco.

**La plantilla del Ministerio de Estado**

Madrid. — Ha quedado definitivamente fijada la plantilla de la sección de América, del Ministerio de Estado.

Son don Alberto Aguilera y don Buenaventura Caro, secretario de primera clase, que han prestado servicio en Rio Janeiro y Washington; don Federico Clere, secretario de segunda clase ea Guatemala; y don Federico Olivares, jefe de tercera clase en la Habana.

La plantilla de la sección cultural, está integrada en su cabeza, por el señor Tucuy y de Lora secretario de primera clase, que presta sus servicios en Montevideo, y don Jaime Agelet, secretario de tercera clase en la Habana y en Washington.

**El Cardenal Ilundain**

Sevilla. — Mañana a las tres de la tarde, llegará a Sevilla, procedente de Roma, donde se le ha impuesto el capelo cardenalicio, al cardenal arzobispo de Sevilla, doctor Ilundain.

Será recibido por las autoridades y fuerzas vivas de la población.

**El embajador de París**

Madrid. — Se espera que hoy llegue a Madrid, el embajador de España en París señor Quiñones de León.

**El general Aguilera**

de Alba, el ex presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, general Aguilera.

**El general Berenguer**

Madrid. — En breve llegará a Madrid, para pasar unos días en la Corte, el Capitán General de Galicia, don Dámaso Berenguer.

**El general Weyler**

Madrid. — En los primeros días de la tercera decena del mes de Enero, regresará de Balears el Capitán General del Ejército, don Valeriano Weyler.

**Por el alma de don Antonio Maura**

Madrid. — Se está organizando en la iglesia de San Jerónimo, por el ilustre colegio de abogados de Madrid, una misa en sufragio por el alma del insigne estadista don Antonio Maura.

**Noticias de Marruecos**

Melilla. — Por confidencias supose que los rebeldes intentaron dar un golpe de mano, contra las cábilas adictas de los poblados de Axdir.

Salieron fuerzas de la mehalla núm. 2, logrando frustrar los propósitos del enemigo.

— A pesar de lo inseguro del tiempo, las escuadrillas de aviación realizaron incursiones sobre el campo rebelde.

**Las tarifas de la contribución industrial**

Madrid. — Mañana miércoles, se reunirá la comisión encargada del estudio de la reforma de las tarifas de la contribución industrial.

Entre los miembros de la comisión se distribuirá un estudio hecho por el Gobierno y se suspenderá la sesión, para que los representantes de las Cámaras de Industrias, puedan estudiar el asunto y exponer sus observaciones y puntos de vista.

Los señores Aguilera y González, delegados de las Cámaras de Barcelona y Madrid, han hecho constar que el haber aceptado puestos de la comisión no prejuzga en modo alguno la actitud de dichas entidades respecto a la reforma de las tarifas.

**El donativo a la Universidad Central**, lo hizo el marqués de Vallecillo

Madrid. — A pesar del riguroso incógnito que guardaba el donante de las 900.000 pesetas para la Univeasidad Central, sábase que es el aristócrata santanderino marqués de Vallecillo.

El origen del donativo es el siguiente:

— No habiendo fórmula legal de arbitrar recursos para las obras de ampliación necesarias en la Universidad Central, el rector señor Rodríguez Carraco, dirigióse al marqués, que ya en anteriores ocasiones había hecho importantes donativos a la Universidad, pidiéndole la concesión de alguna cantidad en esta vez.

El marqués de Vallecillo, con testó en una carta concebida en los siguientes términos:

— He recibido con gusto el interesante escrito en que me adjunta planos y presupuestos, y por eso le envío este volante, por si quiere venir a esta su casa.

Yo soy un enfermo, y si se decide a venir uu día, en unos pocos momentos quedará arreglado este asunto y usted se lo llevará resuelto a Madrid.

Como Carraco estaba enfermo, designó al señor Gascón y Marín, y a otro catedrático de la Universidad Central, para que fueran previa carta y aceptación del señor Marqués de Vallecillo.

Fueron los catedráticos citados, se entrevistaron con el marqués y a los pocos minutos recibían el cheque con la suma del importante donativo.

El claustro de la Universidad central, ha acordado nombrar al Marqués de Vallecillo, doctor «honoris causa» y el Gobierno someterá a la firma del Rey, un decreto concediendo al aristócrata santanderino, una Gran Cruz.

**Donativos a granel**

Con motivo de las pasadas Pascuas y primero de año, se han repartido desde este Gobierno civil y con cargo a los fondos que se disponia para Beneficencia, los demás sumas han sido repartidas por el Rodmo. Sr. Obispo, Junta de Damas Concepcionistas, Presidente de la Diputación y Alcalde, para contribuir a la adquisición de juguetes para los distintos centros infantiles.

Para amparo y alivio de menesterosos fueron igualmente repartidos bonos de metalico de la Junta provincial de Beneficencia, en cantidad de 350 pesetas.

Ignalmente el Sr. Gobernador hizo entrega a la Sra Directora de la Escuela Normal de Maestras y damas concepcionistas, de 1.500 pesetas enioidas por el ministerio de Instrucción publica para ayuda de los roperos escolares.

**SUCESOS DE LA PROVINCIA**

**DETENCION DE UN RECLAMADO**

Alfonso Rodríguez Maquierra, de 29 años y natural de Santiago de Compostela, fué detenido en Vejer por estar reclamado por el Sr. Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz.

**BORRACHO, OFENSOR Y LADRON**

En Campamento fué detenido Francisco Díaz Ojeda, porque en estado de embriaguez penetró en el domicilio de Catalina Morales Cardo, de 16 años, cuando estaba sola, reclamándole un dinero que le debiera por pan, pretendiendo de la muchacha concesiones deshonrosas y llevándose varias aoes de coral.

**Casas de Beneficencia**

**Hospital de San Juan de Dios**

Fueron asistidos:

- Maria Andria, herida en el dedo indice izquierdo.
- José García, distensión de ligamentos rodilla izquierda.

**Caballeros Hospitalarios**

Fueron asistidos:

- Francisco Vergara, quemadura antebrazo derecho.
- Juan Escalori, herida en la pierna derecha.
- Manuel Gómez, herida en el dedo indice izquierdo.

**Consulten precios**

de cementos, cal hidráulica, azulejos blancos, losetas catalanas amarillas y rojas, losetas refractarias, tuberija de gres, semigres y barro, etc., que han sido reducidos considerablemente.

JACINTO CANIVELL  
Ancha núm. 12. Cádiz

**Cano Fuentes**

—) —

PAN CALIENTE A TODAS HORAS

Virgili 4 y 6. Teléfono 401

**En la fábrica de lunas. bise-**  
**lado y platado, de**

**JOSE DEL CORRALPIO**

se emplea una gran actividad para servir puntualmente cuantos pedidos recibe

Fábrica: Feduchy, 12, Teléfono, 41

**Máquinas para Coser y Bordar**  
las de mejor resultado y las más elegantes

**WERTHEIM**

Máquinas especiales de todas clases, para la confección de ropa blanca y de color, sastrería, corsés, etc.; y para la fabricación de medias, calcetines y géneros de punto.

Dirección general en España: RAPIDA S. A.

AVIÑO 9 BARCELONA APARTADO, 738

**Pídanse catálogos ilustrados que se enviarán gratis**



**VICHY CATALAN**

agua mineral natural, alcalina, bicarbonata la sódica

May eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativa de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios.

De venta en principales Farmacias y Droguerías. Administración: Rambla de las Flores, 18, entresuelo. BARCELONA

**EL AGUILA**

es la marca de Cerveza de mesa que prefieren los inteligentes

Depósito: Carlos Derqui y C. S. en C.

Rafael de la Viesca núm. 10

**¡¡¡ IMPORTANTE !!!**

Hemos recibido muchas quejas de que nuestras Sucursales no reservaban el Pan «VIENA» «EUREKA» (como siempre ha sido costumbre) a los clientes que así lo solicitaban, siendo la causa de ello que nuestra producción había quedado limitada por modificaciones en los hornos destinados a la coacción de dicho pan de VIENA «EUREKA», y terminadas ya estas reparaciones, nos apresuramos a comunicar a nuestra distinguida clientela que exijan a las Sucursales el pan que necesitaren, advirtiéndole que estos despachos se surten diariamente durante tres veces al día de este inmejorable pan caliente

**Suscripción a 'Biblioteca Patria'**  
(De El Noticiero Gaditano)

Esta notable y popular Biblioteca, cuyo objeto es combatir la novela pomposa y naturalista, premiando en concursos las más excelentes obras de arte, que ha laureado libros meritorios de Menéndez Pelayo, Villaespesa, Curro Vargas, Fernández Florez, etc., etc., acaba de establecer un servicio de suscripciones anuales, cuyo importe es de dieciséis pesetas.

Estas dan derecho a recibir mensualmente, en paquete certificado, una obra de autores de conocido prestigio o mérito relevante.

**Boletín de suscripción**

Remítase firmado a las oficinas de la Biblioteca Patria, Fuencarral, 138—Madrid.

D. de profesión domicilio en provincia de calle núm. se suscribe a Biblioteca Patria con esta fecha. EIRMA

Fecha de 192 de

NOTA.—Si el pago no se hace directamente, la Administración se considera autorizada para girar en contra del suscriptor, siendo de cuenta de éste los gastos de giro.

**Oferta ventajosa**  
(De El Noticiero Gaditano)

125 novelas interesantísimas POR 215 PESETAS

Pagaderas en 18 plazos mensuales

NOVELAS de autores tan eminentes como Bereda, Menéndez Pelayo, Villaespesa, Linares Rivas, Curro Vargas, Fernández-Florez, Díaz Caneja y otros muchos.

**Boletín de suscripción**

Remítase firmado a las oficinas de la Biblioteca Patria, Fuencarral, 138, Madrid.

D. de profesión domicilio en provincia de calle núm. desea adquirir 125 obras de Biblioteca "Patria" por 215 pesetas, en 18 plazos mensuales de 11,35 pesetas. FIRMA

**Servicios de la Comp. Trasatlántica**

**Línea de Cuba.—México**  
Servicio mensual saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz.

Salida de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña Gijón y Santander.

**Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Pacifico.**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, de Valencia el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanita, Colón y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso.

**Línea de Filipina y Puertos de China y Japon**

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

**Importantes.**  
Rebajas a pasajes y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por correo marítimo.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos de señales submarinas, estando dotados de los mas modernos adelantos ante para la seguridad de los viajeros como para su confort y grado.—Todos los vapores tienen médicos y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.  
Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebaja de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

**Servicios Combinados.**  
Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servicios por líneas regulares, que le permiten admitir pasajeros y carga para:  
Liverpool y Puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java, Cochinchina.—Austria y Nueva Zelanda.—Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostok.—Ner Orlean, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec, y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arena, Córdoba a Valparaiso, por el Estrecho de Magallanes.

**Servicios Comerciales.**  
La Sección que para estos tiene establecida la Compañía, se encarga del transporte exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.  
Delegación de la Compañía Trasatlántica en Cádiz  
Isabel la Católica número 3.

**Oloroso Sangre y Trabajadero**  
**Amontillado Basilio**

LÍNEA DE VAPORES

**Manuel Fernández Pujol.—Cádiz**

Servicios para Tárragona, Arica, Larache (muehle), Ceuta, Melilla.  
Admiten carga  
Informará su armador, Duque de la Victoria 2 duplicado, 1º. Teléfono 485

**El Noticiero Gaditano**

Se vende en el Kiosko de Francisco Pérez, situado en el Muelle, próximo a la Caseta de Arbitrios; en el Centro de Suscripciones de Agustín Villegas, calle San Francisco, y en la Administración de este periódico.

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**  
En Cádiz: 2,50 pesetas al mes.  
Fuera de Cádiz: 7,50 al trimestre.  
Se admiten esquelas de defunción hasta las seis de la tarde.  
Para la publicación de anuncios rigen precios muy económicos.

**Bazar "La Concepción"**

**AZULEJOS**

SE RUEGA VER SU CLASE.—Blancos, 20 por 20, 35 ptas. 1/2  
INODORO BI. BAÑO 1.º, 15 ptas; id., 2.º, 13 ptas.  
Cristalería y loza.—Bañeras.—Tuberías.—Vajillas.—Lavabos.—Perfumería.—Aparatos eléctricos.—Batería de cocina.  
Cervantes núm. 18 dup, esquina a San José.—Teléfono 592.—Cádiz

**MOYANO**  
**Chocolate de confianza**

No queremos hacer nuestro chocolate como el mejor, pudieran interpretarlo en el sentido de un afán de venta.—Para que el público sea el que efectúe nuestra propaganda, ponemos a la venta de la calidad más inferior.  
Paquetes de 150 gramos a Ptas. 0,60  
y por éste podrá apreciar el consumidor lo que serán nuestros chocolates de ptas. 1,50, 2,00 y 3,00 el paquete de 16 pastillas.  
Con cada paquete de propaganda regalaremos un bonito libro de "Cuentos Andaluces".  
Venta exclusiva: Moyano, Contreras y Campos (S. en C.)  
Cánovas del Castillo 41.—Cádiz.

**Línea Regular de Vapores Ibarra y Compañía**

Servicios semanales, admitiendo carga para los puertos siguientes:  
Huelva, Vigo, Villaharcía Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes.  
Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Tarragona y Barcelona.  
INFORMARA SU CONSIGNATARIO, JUAN J. RAVINA.  
Beato Diego de Cádiz, 12.—Cádiz

**Los marcos, la debilidad, el agotamiento,**  
la mayoría de las veces proviene de un organismo anémico y depauperado. La comida por sí sola no basta para tonificarlo y hay que ayudar a la naturaleza con un reconstituyente apropiado.  
El Jarabe de

**HIPOFOSFITOS SALUD**  
reúne las mejores condiciones para dar vigor a la sangre y tonificar el sistema nervioso.  
Más de 35 años de éxito creciente.  
Aprobado por la Real Academia de Medicina.  
Aviso: Rechace todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

**CREDITO GADITANO Y AGENCIA DE S. LOINAZ**  
Valverde, 15 :—: Teléfono, 212  
**MUEBLES DE TODAS CLASES**  
VENTAS A PLAZOS A PRECIOS DE CONTADO